

Expediente: 543/08
Carátula: SANCHEZ LUIS GERARDO C/ SANCHEZ MARIA CLAUDIA S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SANCHEZ, LUIS GERARDO-ACTOR/A
900000000000 - SANCHEZ, MARIA CLAUDIA-DEMANDADO/A
900000000000 - LIQUIN, ROQUE OMAR-MARTILLERO
20085642023 - ANTONI PIOSSEK, CARLOS ROBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 543/08



H102325300541

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: SANCHEZ LUIS GERARDO c/ SANCHEZ MARIA CLAUDIA s/ DIVISION DE CONDOMINIO. EXPTE. N° 543/08

Proveyendo actuación: OTROS - POR: ANTONI PIOSSEK, CARLOS ROBERTO - 02/12/2024 18:14

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Al pedido de testimonio, atento a las constancias de autos, en especial los términos de la sentencia de homologación firme del 27/06/2017 y lo dispuesto en providencia firme de fecha 02/05/2019, no corresponde dar curso a lo solicitado. Hágase saber que conforme providencia del 24/10/2023 se encuentra designada la escribanía Tula de Registro n°44 a fin de cumplir con lo ordenado en providencia de fecha 15/10/2019 rectificada en fecha 27/09/2024. FDO. DR. PEDRO DANIEL CAGNA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Va. NOMINACIÓN. JMRN

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.